

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
www.lareina.cl

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2288-A
Fecha de Aprobación
04/02/2009
ROL S.I.I.
1219 - 69

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 7177 de fecha 27/11/2008
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 10.405 de fecha 08/09/2008
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ vigente, de fecha _____ (SI CORRESPONDE)

RESUELVO:

1.- Aprobar la **FUSION DE LOTES** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
camino: **AV. PRINCIPE DE GALES N° 7242 esquina SALVADOR IZQUIERDO N° 1780**
Lotes Ppe. de Gales N° 7242 y parte de Pasaje privado adyacente S/N
localidad o loteo: **CHACRA TOBALABA**
sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5.
N° **LR - 2321**

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
ARCOS DORADOS RESTAURANTES DE CHILE LTDA.		96.620.260-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
JUAN IGNACIO OLIVARES y MARIANO SANTIAGO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
INFANTE, VIAL, IHNEN ARQ. LTDA.		77.931.570-3
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		86.563.000-K
CARLOS VIAL ERCILLA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		REGISTRO CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

10

11

12

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	7242	2.129,47	Nº			Nº		
Nº	Pje s/n	95,90	Nº			Nº		
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº			TOTAL		2.225,37

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	7242	2.225,37	Nº			Nº		
Nº			Nº			TOTAL		2.225,37

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- OTRAS SOLICITUDES

TRAMITACIÓN CONJUNTA SI NO

6. Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

7. Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

8.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			2%	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI (x 2 LOTES)				\$ 1.970
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº 1743309	FECHA: 27/11/2008	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 1.970
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1759043	FECHA: 04/02/2009	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Una vez inscrito el plano aprobado por esta Resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se deberá devolver a esta Dirección de Obras una copia del plano inscrito, para ser incorporado en el archivo del expediente aprobado. Será entonces en ese momento, que se le entregará al interesado, su copia de plano definitiva.



LUCIA PEZOA OTTESEN
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS (S)

Handwritten marks or scribbles in the top right corner.